

c) Forma: Concurso.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 1.060.000,00 euros, I.V.A. incluido.

#### 5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 30 de noviembre de 2005.

b) Contratista: Runitag, S.L.

c) Importe de adjudicación: 883.802,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 30 de noviembre de 2005. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

*RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Asistencia técnica para estructurar la información del portal agraria sobre el gestor de contenidos de la Consejería”. Expte.: 0514042CA025.*

#### 1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 0514042CA025.

#### 2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.

b) Descripción del objeto: Asistencia técnica para estructurar la información del portal agraria sobre el gestor de contenidos de la Consejería.

#### 3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Negociado sin publicidad, según lo expuesto en el art. 210 g) del T.R.L.C.A.P.

#### 4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 118.618,94 euros, I.V.A. incluido.

#### 5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 15 de julio de 2005.

b) Contratista: Informática El Corte Inglés, S.A.

c) Importe de adjudicación: 118.618,94 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 1 de diciembre de 2005. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

*ANUNCIO de 11 de noviembre de 2005 sobre notificación de la Resolución de 14 de diciembre de 2004, de la Dirección General de Explotaciones Agrarias, por la que se cancela la solicitud de inscripción en el C.E.P.A.E., de D<sup>a</sup> María Dolores Fernández Jiménez.*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado en el término municipal de Majadahonda, la notificación de Resolución de cancelación de solicitud de inscripción de la Dirección General de Explotaciones Agrarias de 14 de diciembre de 2004, con n<sup>o</sup> de registro del C.E.P.A.E. 04949/P, a nombre de D<sup>a</sup> María Dolores Fernández Jiménez, que se transcribe en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n<sup>o</sup> 285, de 27 de noviembre), modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad a los mismos.

El interesado podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Mérida, a 11 de noviembre de 2005. El Director General de Explotaciones Agrarias, JUAN CARLOS ANTEQUERA PINTIADO.

#### RESOLUCIÓN

Revisado el expediente de Agricultura Ecológica de Dña. María Dolores Fernández Jiménez con registro 04949/P, y escrito con n<sup>o</sup> de entrada 200410000117285 en Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, de fecha 3/12/04, en el que manifiesta su deseo de cancelar la inscripción en el Registro de Fincas Agropecuarias de Producción Agraria Ecológica del CEPAE, esta Dirección General